

**ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN CERRADA No. 06 DE 2022
(IC-06-2022-FENOGE)**

FECHA: 08 de abril de 2022

HORA: De 2:15 pm a 3:03 pm

LUGAR: Sede principal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C – Piso 2°

INTERVINIENTES FENOGE:

- Juan Sebastián Arbeláez – Equipo ejecutor FENOGE
- Fabio Mauricio Pinzón – Equipo ejecutor FENOGE
- Ana María Camacho – Equipo ejecutor FENOGE

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de los intervinientes y asistentes
2. Cierre del proceso de selección y lectura de los proponentes que presentaron sus ofertas.
3. Apertura de las ofertas y relación de información de cada una de las propuestas.
4. Lectura del acta y aprobación

DESARROLLO

1. Lectura de los intervinientes y asistentes

Siendo las 2:15 pm del día 8 de abril de 2022, se da inicio al acto de cierre del proceso de selección y apertura de las ofertas presentadas en el marco de la **INVITACIÓN CERRADA No. 06 DE 2022 (IC-06-2022-FENOGE)** la cual tiene por objeto: *“Realizar a toda cuenta y riesgo la factibilidad, diseño, suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de sistemas solares fotovoltaicos – SSFV en un (1) EPMSC del municipio de El Espinal - Tolima en el marco de la actividad de fomento denominada “Energía sostenible y no contaminante para establecimientos penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC a través de la instalación de SSFV” para el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE; así como las capacitaciones dirigidas al beneficiario del proyecto”*

Se deja constancia de participación de las siguientes personas miembros del Equipo Ejecutor-FENOGE durante el cierre del proceso:

INTERVINIENTES	
NOMBRE	CARGO - ROL
Ana María Camacho	Profesional en derecho contractual de la coordinación de contratos – Evaluadora

Fabio Mauricio Pinzón	Profesional financiero – Evaluador
Juan Sebastián Arbeláez	Profesional técnico - Evaluador

Así mismo, se deja constancia de las siguientes personas que participaron en el cierre del proceso y apertura de las ofertas.

Nombre	Cargo	Entidad
Johanna Pérez	Secretaria	Energitel
Oscar Enrique Ortiz	Profesional jurídico	FENOGE

De conformidad con el numeral 8.14 de la Invitación Cerrada No. 06 de 2022 (IC-06-2022-FENOGE), en el piso 2º ubicado en la sede principal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., en la fecha y hora señaladas en el Cronograma para la actividad, se realizó el acto público de apertura de propuestas con la asistencia de las personas arriba mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8.13 de la Invitación Cerrada No. 06 de 2022 (IC-06-2022-FENOGE):

“La apertura de las propuestas recibidas dentro del término señalado en el Cronograma, se realizará en acto público dentro de los quince (15) minutos siguientes a la hora límite prevista para el cierre y recepción de propuestas, se verificará el número de propuestas recibidas y se suscribirá el acta correspondiente; en dicha acta se identificarán las propuestas recibidas y se indicará el orden en que fueron presentadas y el número de folios de cada una de las propuestas, igualmente, se indicarán las propuestas que hubieran sido radicadas por fuera del término, dejando constancia de la fecha y hora en que fueron entregadas”

Por lo anterior, se procederá a cerrar el proceso de selección y a dar constancia de las propuestas recibidas en el marco del mismo.

2. Cierre del proceso de selección y lectura de los proponentes que presentaron sus ofertas

Verificada la fecha y hora máxima indicada en la Invitación y conforme a la hora legal colombiana dispuesta en la página web: <http://horalegal.inm.gov.co/> del Instituto Nacional de Metrología de Colombia, se da **CIERRE** al proceso identificado como “Invitación Cerrada No. 06 de 2022 (IC-06-2022-FENOGE)”

Dentro del plazo establecido para allegar las propuestas, se recibieron las siguientes **(en orden específico de llegada)**:

	PROPONENTE	FECHA	HORA DE LLEGADA

1	Xantia – Xamuels S.A.S E.S.P, identificada con NIT. 900.951.243-8	8 de abril de 2022	8:19 am
2	Energitel S.A.S, identificada con NIT. 816.004.795-5	8 de abril de 2022	12:50 pm
3	Hersic International S.A.S BIC, identificada con NIT 900.609.063-4	8 de abril de 2022	1:21 pm

3. Apertura de los sobres y relación de información de cada una de las propuestas.

Conforme a lo establecido en la Invitación Cerrada No. 06 de 2022 (IC-06-2022-FENOGE) y sus respectivas adendas, se procede a realizar la apertura de las propuestas recibidas dentro del proceso, en orden de llegada, así:

PROPONENTE 1: Xantia – Xamuels S.A.S E.S.P, identificada con NIT. 900.951.243-8	
SOBRE:	1 sobre sellado
FOLIOS:	Ciento cuarenta y siete (147)
VALOR DE LA OFERTA	\$879.900.000
OBSERVACIONES:	Se allega USB

PROPONENTE 2: Energitel S.A.S, identificada con NIT. 816.004.795-5	
SOBRE:	1 sobre sellado
FOLIOS:	Ciento treinta y seis (136)
VALOR DE LA OFERTA	\$1.057.539.000
OBSERVACIONES:	Se allega CD No se encuentra foliado desde la primera página

De conformidad con el numeral 8.10 de la Invitación Cerrada No. 06 de 2022:

*La foliación de la propuesta corresponde a la numeración de la misma por cada hoja, entendiendo que las hojas impresas por ambos lados del papel solo se deben foliar una única vez. No se debe alterar el consecutivo de los números, incluyendo letras u otras denominaciones. **En caso de que una propuesta no se encuentre debidamente foliada, se procederá a realizar su foliación en el acto público de apertura de propuestas.***

Por lo anterior, se procede, en medio del acto de cierre, a realizar nuevamente la foliación de toda la oferta, desde el folio No. 1, ya que se no encontraba numerado.

PROPONENTE 3: Hersic International S.A.S BIC, identificada con NIT 900.609.063-4	
SOBRE:	1 carpeta abierta

FOLIOS:	Doscientos cuarenta y cuatro (244)
VALOR DE LA OFERTA	\$863.232.396
OBSERVACIONES:	No se allega medio digitalizado Se realiza foliación de las hojas 1, 2 y 3 y a partir del folio 40 en adelante.

De conformidad con el numeral 8.10 de la Invitación Cerrada No. 06 de 2022:

*La foliación de la propuesta corresponde a la numeración de la misma por cada hoja, entendiéndose que las hojas impresas por ambos lados del papel solo se deben foliar una única vez. No se debe alterar el consecutivo de los números, incluyendo letras u otras denominaciones. **En caso de que una propuesta no se encuentre debidamente foliada, se procederá a realizar su foliación en el acto público de apertura de propuestas.***

Por lo anterior, se procede, en medio del acto de cierre, a realizar nuevamente la foliación de las hojas 1, 2 y 3 y a partir del folio 40 en adelante.

4. Lectura del acta y aprobación

Finalizado acto de cierre del proceso y apertura de ofertas del mismo, se leyó el acta y se aprobó por quienes en ella intervinieron.

Para constancia se firma y se publica, a los 8 días de abril de 2022



FABIO MAURICIO PINZÓN JIMÉNEZ
Profesional financiero– Equipo Ejecutor FENOGE



ANA MARÍA CAMACHO BECERRA
Profesional en derecho contractual – Equipo Ejecutor FENOGE



JUAN SEBASTIÁN ARBELÁEZ TORRES
Profesional técnico – Equipo Ejecutor FENOGE



FONDO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GOS-GD-FO-006

VERSIÓN: 3.0

FECHA DE APROB. 7 MARZO DE 2022

PÁGINA: __ de __

CLASIFICACION DE LA INFORMACION

PUBLICA

CLASIFICADA

PRIVADA

NOMBRE O TEMA DE LA REUNION

Acto público de cierre y apertura de ofertas 10062022

RESPONSABLE: Comité Evaluador 10062022

FECHA: 08 de abril de 2022

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA SE ENTIENDE QUE LOS COMPROMISOS SERÁN CUMPLIDOS EN EL PLAZO ESTIPULADO, TENIENDO EN CUENTA LAS FUNCIONES DE CADA CARGO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

ASISTENTES						
	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1.	Johanna Pérez	Secretaria	Energitel	secretariabogota@energitel.com	3134634524	Johanna P.
2.	Sebastián Arbeláez	Prof. Técnico	Fenoge	sarbelaez@fenoge.gov.co	3102165096	
3.	Mauricio Pinzón	Profesional Financiero	Fenoge	mpinzon@fenoge.gov.co	3114458213	
4.	Oscar Ortiz	Prof. Contratos	Fenoge	ortiz@fenoge.gov.co	3104601352	
5.	Ana Mª Comacho	Prof. Derecho Contractual	Fenoge.	amcomacho@fenoge.gov.co	312 881 0180	
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						

Política de datos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Si usted copia o imprime este documento, se considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al FENOGE.